



CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN No. COM-CDMX-FOT-004/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE COMODATARIO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Dictamen de Evaluación de las Propuestas presentadas por los Participantes en el Concurso para la Selección y Adjudicación No. COM-CDMX-FOT-004/2025 para la contratación de comodatario para prestar el servicio de fotocopiado en los 7 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada en términos del artículo 15 del "Acuerdo No. DG-07/DCAJ/07/SA-04/2017, por el que se actualizan y unifican los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafetería, así como los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales y los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca" (ACUERDO), así como lo previsto en el numeral 7.1 de la Convocatoria.

Se evalúa y verifica el contenido de todos y cada uno de los documentos solicitados en la Convocatoria, incluido lo establecido en los numerales 2.1 y 2.2, que señalan que los Participantes en este concurso deberán ofertar el porcentaje de alumnos que beneficiarán mensualmente con apoyos económicos, el cual deberá tener máximo dos decimales y ser igual o superior a .70% para considerarse conveniente, en términos del artículo 6 del ACUERDO, no podrá ser superior al 1.00%. Así mismo, que la Propuesta deberá incluir y cumplir con lo prescrito en el apartado "4. REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES".

- I. Relación de Participantes cuyas Propuestas se analizaron, conforme a los requisitos establecidos en la Convocatoria, particularmente los contenidos en los numerales 4.1 y 4.2, detallándose en cada caso las razones legales, técnicas o económicas que sustentan la determinación y precisando los puntos de la Convocatoria que cumplieron.

No.	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO PARA COMODATARIO	NOMBRE DEL PLANTEL A PARTICIPAR	CUMPLE
1	I-B INNOVACIONES, S.A DE C.V.	COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL IZTAPALAPA III MILPA ALTA	SI CUMPLE
2	VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA, S.A DE C.V.	COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL IZTAPALAPA III MILPA ALTA	SI CUMPLE





II. Relación de Participantes cuyas Propuestas resultaron solventes.

Los concursantes por plantel cuya Propuesta resultó solvente, por haberse acreditado satisfactoriamente cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria y haber observado lo establecido en el apartado 4. REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES, son los siguientes:

No.	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO PARA COMODATARIO	NOMBRE DEL PLANTEL A PARTICIPAR	PORCENTAJE
1	I-B INNOVACIONES, S.A DE C.V.	COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	1%
		IZTAPALAPA III	1%
		MILPA ALTA	1%
2	VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA, S.A DE C.V.	COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	1%
		IZTAPALAPA III	1%
		MILPA ALTA	1%

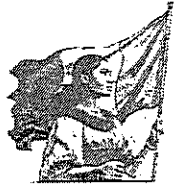
Se hace constar que los apoyos económicos relacionados en el cuadro anterior son calificados de aceptables por cumplir con lo establecido en la Convocatoria, superar el porcentaje mínimo conveniente (.70%) previsto en el numeral 2.1 OFERTA DE APOYOS ECONÓMICOS y no rebasar el porcentaje (1.00%) fijado en el artículo 6 del ACUERDO y señalado en el numeral 2.2 ASPECTOS A CONSIDERAR EN SU OFERTA.

III.- Relación de Participantes que resultaron adjudicados por sorteo.

Derivado de las propuestas presentadas por los participantes y por existir igualdad de condiciones de las propuestas, el día 30 de abril de año en curso, se llevó a cabo un sorteo, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, para la adjudicación se realizará a favor del participante que resulte ganador del sorteo, siendo solvente y cuya oferta económica es aceptable (en porcentaje) por plantel, y toda vez que, se participaron para 3 planteles, se procede a la adjudicación de tres planteles únicamente, lo anterior de conformidad en lo dispuesto con el artículo 22 del ACUERDO, en los siguientes términos:

PLANTEL	ASPIRANTE	PORCENTAJE OFERTADO
COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA, S.A DE C.V.	1%
IZTAPALAPA III	I-B INNOVACIONES, S.A DE C.V.	1%





MILPA ALTA	VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA, S.A DE C.V.	1%
------------	---	----

IV.- Fecha, hora y lugar para la firma de contrato

La firma de los contratos se llevará a cabo el día 08 de mayo de 2025, a partir de las 10:00 y hasta las 16:00 horas, en la oficina 10 de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, de Oficinas Nacionales de CONALEP, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Planta Baja, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.

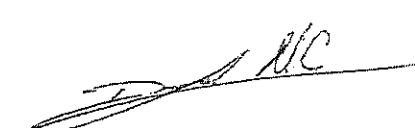
V.- Nombre, cargo y firma de los servidores públicos que lo emiten

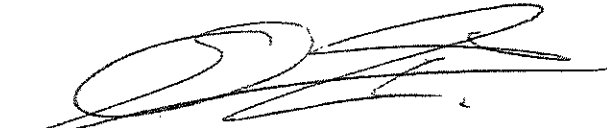
El presente dictamen se emite por el Ing Daniel Martínez Castillo, Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, en participación con el Mtro. Osiris Pasos Herrera, de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 del ACUERDO.

VI.- Nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las Propuestas

Las Propuestas fueron evaluadas por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través del C. Daniel Martínez Castillo, en su carácter de Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la C. María de los Ángeles Sánchez Cruz, como Subcoordinadora, la C. Verónica Moreno Garrido, el C. Francisco Emmanuel Bernal Peña y el C. Mauricio Iván Reséndiz Esquivel, los anteriores con nivel de Subjefe Técnico Especialista, en conjunto con el C. Jorge Roberto Rivero Alcántara, Coordinador de Recursos y Servicios Generales y la C. Luisa Lyssette Gutiérrez Alpuche, adscrita a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

El presente Dictamen, a través del cual se da a conocer el fallo del Concurso para la Selección y Adjudicación No. **COM-CDMX-FOT-004/2025**, se emite el día 06 de mayo de 2025, en Metepec, Estado de México.


DANIEL MARTÍNEZ CASTILLO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES


OSIRIS PASOS HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN
DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE
MÉXICO





Educación
Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios



MARIA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

JORGE ROBERTO RIVERO ALCANTARA
COORDINADOR DE RECURSOS Y
SERVICIOS GENERALES

LYSETTE GUTIÉRREZ ALPUCHE
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA

VERÓNICA MORENO GARRIDO
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA

MAURICIO IVÁN RESÉNDIZ ESQUIVEL
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA

FRANCISCO EMMANUEL BERNAL PEÑA
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx